

**I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE
LA SOCIEDAD CIVIL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

En Valdivia, a 11 de Julio de 2012, siendo las 18.15 horas, en la sala Provincia de Valdivia, ubicada en el 3º piso del Edificio Consistorial, el Alcalde Subrogante de la Comuna, **Fernando Schultz Oettinger**, da por abierta la **Sesión Extraordinaria Autoconvocada** del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I. Municipalidad de Valdivia.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

1. ROBERTO PAREDES MUÑOZ – JUNTA VECINOS LAS MULATAS
2. PATRICIO ALARCÓN BARRIENTOS – JUNTA VECINOS R-38 CENTENILLA
3. ANDRES BARRIGA QUEZADA – JUNTA VECINOS Nº R-29 CHABELITA
4. WASHINGTON PEÑA ARCOS – JUNTA VECINOS Nº 3 JOSE M. CARRERA
5. JOSE BASAUL VINES – JUNTA VECINOS Nº 55 LOURDES

b) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

6. ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA – CONSEJO DESARROLLO DE LA COSTA
7. MARISOL MOLINA SILVA – CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA

c) **ESTAMENTO ASOCIACION GREMIALES**

8. AUGUSTO PENDOLA MORALES – ASOCIACION GREMIAL DE DUEÑOS DE CAMIONES REGION DE LOS RIOS

e) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES**

9. VIVIANA LEIVA MUÑOZ – SINDICATO TRABAJADORAS INDEPENDIENTES ARTESANOS DE LOS RIOS

PRESENTAN EXCUSAS LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS

1. NANCY MEDINA MERA
2. PABLO GALLARDO TAPIA
3. MARCO SANTANA ARIAS
4. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS
5. RAMON CASTILLO PACHECO

NO PRESENTARON EXCUSAS:

1. JUANA FICA LORCA
2. PAMELA RADDATZ DELGADO
3. JUAN QUINTANA OJEDA
4. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA
5. ROMINA TRIPAYANTE GODOY



DIRECTORES MUNICIPALES ASISTENTES

1. SR. NINO BERNUCCI DIAZ, SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO FE
2. SRA. ROCIO NEIRA MERA, DIRECTORA ASESORIA JURÍDICA
3. PEDRO RIOS W., DIRECTOR SECPLAN

TABLA

1.- EXPOSICION LEY SEP

Exponen: Sra. Sandra Asencio Herrera, Daem y
Sr. Angel Vera R., Jefe Contabilidad

Alcalde Subrogante Fernando Shultz, da por iniciada la presente sesión extraordinaria autoconvocada por las señoras y señores Consejeros y ante el no quórum necesario para la sesión, concede la palabra al Sr. Nino Bernucci Diaz, Secretario Municipal para dar lectura en lo pertinente al Reglamento del Consejo.

Don Nino Bernucci Díaz, Secretario Municipal, da cuenta de excusas presentadas por las consejeras y consejeros Nancy Medina, Pablo Gallardo Tapia, Marco Santana Arias, Juanita Contreras y Ramón Castillo.

Don Nino Bernucci Díaz, Secretario Municipal, da lectura "Artículo N° 36 El quórum para sesionar será un 60 por ciento de los consejeros en ejercicio. Los acuerdos de adoptarán por la mayoría de los consejeros presentes. Sí, dentro de los quince minutos inmediatamente siguientes a la hora de citación, no se reuniere el quórum mínimo para entrar en sesión; el Secretario Municipal dejará constancia de ello en el acta respectiva, indicando la nómina de consejeros presentes, declarándose aquella fracasada."

Por tanto y atendido lo anterior el Sr. Secretario Municipal certificada que no se cuenta con el quórum para sesionar.

Siendo las 18.40 horas, el alcalde subrogante levanta la sesión.



NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NBD/ton



FERNANDO SCHULTZ OETTINGER
ALCALDE SUBROGANTE